

11/11/2015

## **Estación Central: Privado de libertad quedó imputado que ingresó a robar a una casa**

En prisión preventiva quedó un imputado de 30 años luego de haber sido formalizado por la Fiscalía Centro Norte por haber ingresado a robar a una casa ubicada en la comuna de Estación Central.



El fiscal Álvaro Núñez expuso en la audiencia que el hecho fue cometido el domingo 8 de noviembre cuando el imputado Rodolfo Perez Contreras entró por una vía no destinada al efecto a una vivienda ubicada en pasaje Ramón Rivas en la mencionada comuna.

Rompiendo la ventana del frontis del inmueble y una vez en su interior con ánimo de robar especies, revisó sus dependencias, rompiendo además la puerta del dormitorio principal donde abrió armarios, veladores y closet siendo sorprendido por familiares del dueño de casa.

Por este hecho, la Fiscalía lo formalizó como autor del delito de robo en lugar habitado y solicitó la prisión preventiva bajo el fundamento de representar un peligro para la seguridad de la comunidad.

Esta medida cautelar fue respaldada por el Sexto Juzgado de Garantía.